

Tema: Modifica art. 1º, de la Ord. N° 1965/04.

Fecha: 07/11/2012.

### ORDENANZA MUNICIPAL N° 3051/2012

#### VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Junta Vecinal del barrio Unión de fecha 14 de mayo de 2012;

las facultades conferidas a este Concejo Deliberante por la Carta Orgánica; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota la Comisión Directiva del barrio solicita incorporar un sector de la zona a los límites de la jurisdicción del barrio Unión identificada catastralmente como Sección J, Macizo 18, Parcelas 2,3,1B y 1C;

que la jurisdicción del barrio se encuentra regulada por la Ordenanza Municipal N° 1965/2004;

que la Comisión Directiva ha recibido consultas de los vecinos, quienes manifiestan la incertidumbre con respecto a saber al barrio al que pertenecen los establecimientos de la zona, Escuela N° 20-26. Ex Comercio N° 3 y Gimnasio Jorge Muriel;

que las autoridades del barrio al no tener certeza sobre la consulta iniciaron la investigación interiorizándose sobre el particular con distintas instituciones;

que como conclusión surgió que dicho sector carece de jurisdicción barrial;

que sabiendo esto realizaron las presentaciones pertinentes con fecha 05 de octubre de 2011 en la Municipalidad de Río Grande;

que el Municipio como respuesta les informa que la incorporación y modificación de la Ordenanza N° 1965/04 es potestad del Concejo Deliberante.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) **PROCEDASE** a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 1965/04, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 1º) **PROCEDASE** a designar con el nombre de Barrio Unión al sector delimitado por Av. San Martín, las calles: Díaz Chara, Jerónimo Vukasovic, Juan E Ibarra, Juan Visic y Luis Garibaldi Honte de la ciudad de Río Grande”.

Art. 2º) **PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACION. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHIVESE.**

**APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Fr/OMV